

13454



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form containing personal and identification data: QUIEN SUSCRIBE, MARIA ELENA MELENDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-oct-2020. EL/LA SEÑOR/A: DIONICIA FRANCISCO DE GUZMAN. PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 00100538149. Designación: X, Cese, Actualización. Institución: JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA. Cargo: SUB DIRECTORA. Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2020.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: DIONICIA FRANCISCO DE GUZMAN (with signature). Preparado por: MARIA ELENA MELENDEZ. Cédula: 00100538149. En condición de: DEPOSITANTE.

Dada en Santo Domingo, D.N.R. el treinta (30) días, del mes de octubre del año 2020.

Official stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos. RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. Nombre: Maria E. Melendez, Fecha: 14.15 p.m., Hora: 30/10/2020. Firma autorizada.

DJP-025472